

## **A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida – Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### **ANTECEDENTES**

La Central Nuclear más antigua de España. Empezó a funcionar en 1971. El pasado uno de agosto de 2017, conocimos la decisión por parte del Gobierno central de no autorizar la solicitud de renovación de autorización de la explotación de la central nuclear de Garoña. El 3 de marzo se hubieran cumplido 50 años de la puesta en marcha de la central nuclear de Santa María de Garoña.

Los fallos de diseño de la central de Garoña han sido denunciados por múltiples organizaciones. Recordemos que ya en 1982 el CSN y Nuclenor reconocieron la existencia de grietas en la vasija del reactor, un grave problema que se mantuvo oculto durante años. Diversos profesionales han llegado a constatar que “la central no posee ni cúpula de protección, una doble vasija que impediría el escape de radiación en caso de accidente, ni torre de refrigeración, lo que hace que el agua se evacúe directamente al río Ebro a unos 10 grados centígrados por encima de la temperatura media del río, con el consiguiente impacto por contaminación térmica que produce”

Una vez confirmado el cierre de la central nuclear, ha de comenzar el proceso de desmantelamiento para salvaguardar la seguridad de las personas y del medio ambiente.

Recientemente hemos conocido que la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos (ENRESA), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, prevé destinar 5 millones de euros durante el 2019 al sistema de almacenamiento temporal (A.T.I.) de la Central Nuclear de Garoña, que se encuentra en proceso de desmantelamiento, dichos Almacenes Temporales son una medida aprobada y transitoria en todos estos procesos, pero en España no existe todavía ningún Programa, ni proyecto para la creación de un Almacén Definitivo.

El 6 de septiembre de 2017, las Cortes de Castilla y León acordaron instar al Gobierno de España a elaborar y presentar de manera inmediata un Plan de Dinamización para la comarca del entorno de la Central de Garoña que compense la pérdida de actividad económica y empleo, así como que la propia Junta de Castilla y León colabore activamente con el Plan de Reindustrialización para la comarca del entorno a la Central de Garoña.

## **PREGUNTAS**

- 1. ¿En qué fase de desarrollo se encuentra el Plan de Dinamización para la comarca del entorno de la Central de Garoña?**
- 2. ¿Qué otras medidas se están llevando a cabo por parte de la Junta de Castilla y León para la Dinamización de la zona?**
- 3. ¿La Junta de Castilla y León, ha otorgado un permiso de investigación para la instalación de una Cantera en todo el entorno de la Central Nuclear, del mismo Río Ebro y limitando con el Parque Natural de Montes Obarenes?**
- 4. ¿Cuenta la Junta de Castilla y León con un calendario para efectuar el desmantelamiento y cierre definitivo de la central nuclear?**
- 5. ¿Cuenta la Junta de Castilla y León con un plan de reactivación económica de la zona, efectivo y dinamizador de la actividad de la comarca alrededor de alternativas productivas sostenibles, limpias y seguras?**
- 6. ¿Hay incluida alguna partida presupuestaria para la mejora de las Carreteras de la Comarca de Las Merindades (norte de Burgos), competencia de la Junta de Castilla Y León, como reclaman la gran mayoría de los Alcaldes de la zona donde está ubicada la Central Nuclear de Garoña?**
- 7. ¿Cuándo exigirá la Junta de Castilla y León el cumplimiento al Estado, de las normas europeas que obligan a la creación de un Almacén Definitivo de Residuos Radioactivos?**

**8. ¿Existe Plan para la Fase posterior al cierre de la instalación de Almacenamiento de los Residuos Radioactivos de Garoña, como así exigen la Directiva Europea?**

Valladolid, 14 de febrero de 2019

El Portavoz

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JS', with a long horizontal stroke extending to the right and a large loop underneath.

José Sarrión Andaluz